

Ministerio del Medio Ambiente

COMITÉ INTERMINISTERIAL DE TRANSICIÓN HÍDRICA JUSTA

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1/2025

En Santiago de Chile, a 28 de abril de 2025, en las dependencias del Ministerio del Medio Ambiente, ubicadas en San Martín 73, comuna y ciudad de Santiago, siendo las 17:10 horas, se abre la sesión N°1/2025 conjunto del Comité Interministerial de Transición Socioecológica Justa y del Comité de Transición Hídrica Justa. Preside la sesión, la Ministra del Medio Ambiente, señora María Heloísa Rojas Corradi.

1. INTEGRANTES ASISTENTES

- Ministra del Medio Ambiente, María Heloísa Rojas Corradi, presencial.
- Ministro de Trabajo y Previsión Social, Giorgio Boccardo, presencial.
- Ministra de Obras Públicas, Jessica López, virtual.
- Ministra de Minería, Aurora Williams, virtual.
- Ministra de Educación (s), Alejandra Arratia, presencial.
- Ministro de Energía (s), Luis Felipe Ramos, presencial.
- Ministra de la Mujer y la Equidad de Género (s), Claudia Donaire, virtual.

Asisten también a la sesión las siguientes personas:

- Jefa de Gabinete Ministra del Medio Ambiente, Violeta Rabi, presencial.
- Jefe de la Oficina de Transición Socioecológica Justa, Ministerio del Medio Ambiente, Fernando Krauss, presencial.
- Coordinadora de la Oficina de Transición Socioecológica Justa, Ministerio del Medio Ambiente, Soledad Huerta, presencial.
- Asesora en Medio Ambiente-Gabinete, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Francisca Henríquez, presencial.
- Asesora de territorio, medio ambiente y gestión de riesgos de desastres, Gabinete Ministra, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Camila Ferrada, presencial.
- Asesor Gabinete, Ministerio del Interior (DCI), Matías Valenzuela, presencial.
- Jefa de División de Planificación Estratégica y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Energía, María Helena Lee, presencial.
- Jefa prensa, Ministerio del Medio Ambiente, Alejandra Jara, presencial.
- Asesor Gabinete, Ministerio de Educación, Pablo Ubilla, presencial.
- Jefe del Departamento de Salud Ambiental, Ministerio de Salud, Walter Folch, presencial.
- Jefe del Departamento de Intermediación y Prospección Laboral, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Nicolas Ratto, presencial.
- Asesor Gabinete, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, José Méndez, presencial.
- Asesora Gabinete, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Caterin Pinto, virtual.
- Coordinador Área Nacional de Políticas e Instrumentos de Planificación, SECTRA, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Álvaro Salas, virtual.
- Asesora Gabinete, Ministerio de Obras Públicas, Paulina Ulloa, virtual.
- Coordinador de Proyecto PNUD, Oficina de Transición Socioecológica Justa, Ministerio del Medio Ambiente, Claudio Tapia, presencial.
- Profesional de Proyecto PNUD, Oficina de Transición Socioecológica Justa, Ministerio del Medio Ambiente, Claudia Fuentes, presencial.

2. ORDEN DEL DÍA Y SÍNTESIS

- La Ministra del Medio Ambiente, María Heloísa Rojas, abre la sesión y luego da la palabra a Soledad Huerta, Coordinadora de la Oficina de Transición Socioecológica Justa.
- Los contenidos de la sesión corresponden a la presentación y sometimiento de votación para aprobación de la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa, en adelante “la Estrategia”

2.1 PRESENTACIÓN DE ESTRATEGIA NACIONAL DE TRANSICIÓN SOCIOECOLÓGICA JUSTA.

- Ministra del Medio Ambiente refuerza la importancia del instrumento como parte del compromiso del Programa de Gobierno, que fue elaborado con el apoyo de los Comité de Transición Socioecológica e Hídrica Justa. Además, destaca la relevancia de que la implementación de La Estrategia sea una parte central de las contribuciones del Pilar Social de la próxima Contribución Nacionalmente Determinada de Chile.
- Soledad Huerta realiza presentación de la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa describiendo el proceso participativo de elaboración, los próximos pasos para el año 2025 y su estructura de contenidos.
- La Estrategia incluye, dentro de sus contenidos, un marco estratégico con principios, ejes, lineamientos y metas. Considera un esfuerzo intersectorial relevante por cuanto contiene compromisos de trece ministerios, que buscan ser implementados entre 2025 y 2035. La Estrategia tiene foco en un Plan de Acción con una bajada de implementación territorial concreta para el año 2030.
- La Estrategia se encuentra articulada con otros instrumentos de política pública orientados hacia la sostenibilidad, entre ellos el Programa y la Política¹ de Desarrollo Productivo Sostenible, liderados por el Ministerio de Economía, el Plan de Descarbonización, liderado por el Ministerio de Energía y la Hoja de Ruta para un Chile Circular 2040, encabezada por el Ministerio del Medio Ambiente. Así también se vincula con el cumplimiento de los compromisos climáticos establecidos por la Ley Marco de Cambio Climático, la Estrategia Climática de Largo Plazo y la Contribución Nacionalmente Determinada. La Estrategia propone una gobernanza local, regional y nacional. En el caso de la gobernanza nacional se considera un Comité Interministerial de Transición Socioecológica Justa integrado por:
 - El/La Ministro/a del Medio Ambiente.
 - El/La Ministro/a del Interior.
 - El/La Ministro/a del Trabajo y Previsión Social.
 - El/La Ministro/a de Economía, Fomento y Turismo.
 - El/La Ministro/a de Salud.
 - El/La Ministro/a de Desarrollo Social y Familia.
 - El/La Ministro/a de Energía.
 - El/La Ministro/a de Obras Públicas.
 - El/La Ministro/a de la Mujer y Equidad de Género.
 - El/La Ministro/a de Minería.
 - El/La Ministro/a de Educación.
 - El/La Ministro/a de Transportes y Telecomunicaciones.
 - El/La Ministro/a de Agricultura.
 - El/La Ministro/a de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

¹ La Política de Desarrollo Productivo Sostenible se encuentra en proceso de elaboración durante 2025.

- Ministra del Medio Ambiente cierra su intervención destacando que esta es una oportunidad de posicionamiento internacional por cuanto este instrumento es innovador, además de que brinda un marco estratégico a largo plazo a seguir junto con un marco de implementación concreto que visibiliza el actuar del Estado en los territorios en transición. Se cita a modo de ejemplo el reconocimiento que realiza la Corte Suprema al actuar del Estado en estos territorios y la inauguración de red de monitoreo de calidad de aire de Quintero-Puchuncaví, para dar cuenta del acompañamiento e inversiones que se encuentra realizando Gobierno.

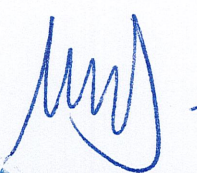
2.2 VOTACIÓN DE APROBACIÓN DE ESTRATEGIA NACIONAL DE TRANSICIÓN SOCIOECOLÓGICA JUSTA.

- Ministra de Obras Públicas indica la necesidad de que este documento incluya, con mayor énfasis, un enfoque y compromisos en materia de seguridad hídrica, que enfrenten y se hagan cargo de la grave crisis hídrica que atraviesa nuestro país.
- Se acuerda realizar un equipo de trabajo entre el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio del Medio Ambiente para profundizar el enfoque y compromisos en materia de seguridad hídrica.
- Desde los Ministerios de Energía, Trabajo y Previsión Social, Minería, Educación, y Mujer y Equidad de Género, agradecen el trabajo de los equipos técnicos y de asesores, y se manifiestan de acuerdo con los contenidos de la Estrategia presentada.
- El Ministro (s) de Energía destaca el rol de la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa en la definición de metas y acciones que buscan mejorar la vida de las personas en los territorios, especialmente aquellos asociados al cierre y reconversión de centrales térmicas a carbón, y particularmente, aquellas referidas a la diversificación económica y la creación de empleo, así como a materias ambientales. Se destaca que la Estrategia recoge el mandato del Fallo de la Corte Suprema N° 43573-2021 a través de metas y medidas para la reinserción o reconversión laboral de trabajadores afectados por cierre de centrales termoeléctricas, y permitirá hacer seguimiento a su implementación eficiente.
- Se recalca la importancia de realizar esfuerzos comunicacionales, con pertinencia territorial, para difundir este instrumento con una visión positiva y convergente hacia estas temáticas, sobre todo involucrando al mundo laboral en esto, con el objeto de avanzar en la transición socioecológica justa como una política de Estado.
- Se destaca la oportunidad de reforzar acciones como por ejemplo el reúso de escorias de la Fundición Ventanas de CODELCO en Quintero-Puchuncaví, y explorar mecanismos habilitantes para desarrollo de iniciativas similares en la minería.
- Se manifiesta la disponibilidad de sectorialistas de género para apoyar la transversalización de la perspectiva de género en la implementación de la Estrategia.

3. ACUERDOS

- Los/las Ministros/as presentes (7) aprueban en términos generales la *Estrategia de Transición Socioecológica Justa*, con excepción de los contenidos relativos a la seguridad hídrica.
- En los próximos días, el Ministerio de Obras Públicas convocará a un equipo ejecutivo de trabajo para fortalecer el enfoque de seguridad hídrica e incorporar un mayor número de compromisos concretos por parte de dicha secretaría de Estado -y sus servicios asociados- en la Estrategia.
- Por su parte, el Ministerio del Medio Ambiente comenzará a elaborar una propuesta de relato político que releve los avances del Gobierno en materia de Transición Socioecológica Justa. Esta propuesta buscará apoyar la inclusión de medidas emblemáticas en los discursos de cada cartera y, de forma ideal, en la próxima cuenta pública del Presidente Gabriel Boric.

Habiéndose cumplido el objetivo de la sesión, ésta se levanta a las 18:20 horas.



MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE
PRESIDENTA
COMITÉ INTERMINISTERIAL DE TRANSICIÓN HÍDRICA JUSTA